



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

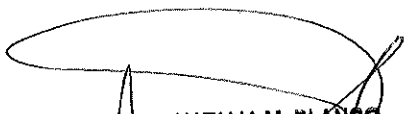
## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### RESUELVE

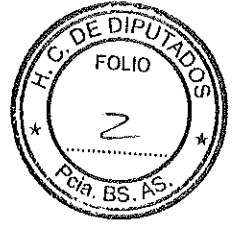
Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del Instituto de la Vivienda de la provincia de Buenos Aires se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados al "Programa Bonaerense II – Solidaridad con Municipios", en particular:

1. Informe la situación de ejecución de la obra de las 104 viviendas del Barrio Esperanza;
2. Indique quienes resultaron adjudicatarios de las viviendas.-
3. Detalle viviendas sin entregar;
4. Consigne la situación a futuro de tales construcciones y la forma y tiempos en que se procederá a terminar la construcción de las mismas;
5. Mencione montos recibidos, fechas de cada entrega de dinero de cada uno de los pagos y sumas que a la fecha han sido gastadas, imputando cada uno de los conceptos.
6. Todo otra dato que sirva de interés.

  
NATALIA M. BLANCO  
Diputada Provincial  
Bloque PRO  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



### FUNDAMENTOS

Mediante las Ordenanzas Municipales nº2758/21 y 2891/22 se aprobaron convenios entre el Municipio de Exaltación de la Cruz y el Instituto de la Vivienda para la realización de las Etapas I y II para la construcción de 104 viviendas en el barrio Esperanza de la localidad de Capilla del Señor, Partido de Exaltación de la Cruz, en el marco del "Programa Bonaerense II – Solidaridad con Municipio".

Que a la fecha se encuentran vencidos holgadamente todos los plazos de obra, siendo que de las 104 viviendas, muy pocas lucen terminadas, encontrándose la mayoría no solo a medio construir, sino en un estado de visible abandono.

Que la vivienda es una necesidad fundamental para cientos de familias de Exaltación de la Cruz y el programa mencionado tenía el loable fin de contribuir – aunque más no sea parcialmente- a su solución.

El abandono de las viviendas, inalterado pese al transcurso del tiempo, genera la preocupación cierta de que van a mantenerse en ese estado, poniendo en riesgo el acceso al hogar que varias familias ya tenían adjudicado y la posibilidad de muchas otras de hacerlo.-

En virtud de los motivos expuestos, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

NATALIA M. BLANCO  
Diputada Provincial  
Bloque PRO  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.